

Guayaquil, a 13 de Abril del 2009

Señores

ACCIONISTAS

ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. "ENERAGRO"

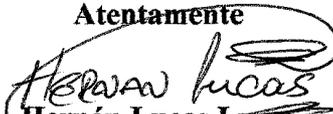
Señores Accionistas

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe de labores como Comisario de la **Compañía ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. "ENERAGRO"**, sobre sus Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa cortados al término del año fiscal del 2008, se establece que la compañía no ha operado en el referido año, las cifras que se presentan en los Estados Financieros, representan al capital pagado equivalentes al 2% del capital suscrito, a prestamos otorgados por los accionistas para su organización constitutiva y de organización.
2. En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de la **Compañía ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. "ENERAGRO"**, las cifras y resultados que presentan, corresponden exactamente a los registrados en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de sus movimientos, comprobándose además, que los Estados Financieros fueron preparados observándose los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas de la **Compañía ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. "ENERAGRO"** aprueben los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal concluido al 31 de Diciembre del 2008

Atentamente


Hernán Lucas Lucas
Comisario Principal

